



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 12975/2019 - Instructor en el Área Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHC N° 6 HTCA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 6 Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la cual solicita renovación de funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Carlos Eduardo MULQUI DNI 13.684.620 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHC N° 6 Hospital Tránsito Cáceres de Allende, al profesional Méd. Carlos Eduardo MULQUI DNI 13.684.620 para el período lectivo 2019.

Artículo 2°: La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa